RESOLUCIÓN Nº 0388/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RC DISTRIBUIDORA DE ROBERTO IBARRA, EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE PINTURAS Y QUIMICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID Nº 249.041/2013, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 18 de Marzo de 2013.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto Nº 10.480/2013, Por el que se reglamenta la Ley Nº 4.848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".

El Memorando A.I.I. Nº 182/2013, de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, por el que se dirige al Señor Ministro, a los efectos de remitir Informe Técnico Nº 53/2013 de la Dirección de Control de Gestión Administrativa, realizado en base a las documentaciones que fueran remitidas a la Dirección.

El Memorándum DGAF Nº 458/2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que solicita autorización vía Resolución de la Adjudicación que se detalla a continuación:
Llamado de Adquisición de Pinturas y Químicos, bajo la modalidad de Contratación Directa – ID Nº 249.041/2013 de la DNCP.
Empresa Adjudicada: RC Distribuidora de Roberto Ibarra
Monto a adjudicar Gs. 10.000.000.
Conforme al Informe del Comité de Evaluación Nº 011/2013. Se adjunta fotocopia del Memorándum AII Nº 182/2013 y el Informe de Evaluación Nº 011/2013 y anexos.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Adquisición de Pinturas y Químicos, bajo la Modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 249.041/2013, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe Nº 11/2013 del Comité de Evaluación de fecha 26 de Febrero de 2013, en el cual manifiesta: "… Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación al siguiente oferente: a la Firma RC Distribuidora de Roberto Ibarra, por la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones). La Contratación podrá ser formalizada mediante la suscripción de Contrato o recepción por parte de los proveedores de órdenes de compras emitidas por la SAS, en base a los precios unitarios presentados por el oferente en su propuesta económica. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.

El Informe Técnico Nº 53/2013, de la Dirección de Control de Gestión Financiera de la Dirección de Auditoría Interna, en el que concluye: "… Basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación y su correspondiente recomendación de adjudicación opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales Vigentes", por lo que recomienda "…La Dirección General de Administración y Finanzas, deberá dar trámite correspondiente a los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Es copia fiel del original

Secretaria General
Secretaria de Acción Social

RESOLUCIÓN N° 0388/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RC DISTRIBUIDORA DE ROBERTO IBARRA, EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE PINTURAS Y QUIMICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID N° 249.041/2013, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la Firma **RC Distribuidora de Roberto Ibarra**, en el llamado de Adquisición de Pinturas y Químicos, bajo la Modalidad de Contratación Directa, con ID N° 249.041/2013, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la Firma **RC Distribuidora de Roberto Ibarra,** por la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones). La Contratación podrá ser formalizada mediante la suscripción de Contrato o recepción por parte de los proveedores de órdenes de compras emitida por la SAS, en base a los precios unitarios presentado por el oferente en su propuesta económica.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. Víctor Raúl Rivarola Medina
Ministro-Secretario Ejecutivo

Es copia fiel del original

Lic. M. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría de Acción Social